

AXXION S.A.
INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES N° 015
HECHO ESENCIAL

Santiago, 11 de agosto de 2014

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref: Informa acuerdos de Sesión de Directorio de
Axxion S.A. del 8 de agosto de 2014.

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10° de la Ley 18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, debidamente facultado al efecto, vengo a informar lo siguiente en calidad de hecho esencial respecto de la sociedad, sus valores y la oferta pública de los mismos:

En Sesión de Directorio de la Sociedad, celebrada con fecha 8 de agosto de 2014, se acordó convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas de Axxion S.A., para el día 26 de agosto de 2014 a las 8:30 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea N° 2.800, Piso 50, Comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, con el objeto de someter a consideración de los accionistas de la Sociedad la proposición de constituir garantía prendaria sobre acciones de LATAM AIRLINES GROUP S.A, con el propósito de garantizar obligaciones bancarias contraídas por un tercero, sociedades Bethia S.A. y/o Betfam S.A., garantía prendaria que superaría el 50% de los activos de la sociedad. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto en el n° 5 del artículo 57 y n° 11 del artículo 67 de la Ley 18.046.

De acordarse la operación propuesta, los accionistas que hubieren votado en contra y los que no hubieren concurrido a la Junta y hubieren manifestado en tiempo y forma su disconformidad, entendiéndose como accionistas disidentes, tendrán derecho a retirarse de Axxion S.A., todo ello de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 69, 69 bis y 70 de la Ley 18.046.

Sin otro particular, lo saludá atentamente


Ana Soledad Bull Zúñiga
Gerente General
AXXION S.A.

c.c.:
Bolsa de Comercio
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa Corredores - Bolsa de Valores